

MINISTERIO DE SALUD

Decisión Administrativa 987/2018

Adjudícase Contratación Directa por Exclusividad N° 80-0002-CDI18.

Ciudad de Buenos Aires, 11/05/2018

VISTO el Expediente N° EX-2018-02562400-APN-DCYC#MS, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados tramita la Contratación Directa por Exclusividad N° 80-0002-CDI18, destinada a la adquisición de ampollas de Palivizumab por CIEN (100) miligramos, con el objeto de prevenir infecciones respiratorias bajas por virus sincicial respiratorio, en niños nacidos muy pequeños o menores de 32 semanas de edad gestacional y en niños con cardiopatías congénitas severas, solicitada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA del MINISTERIO DE SALUD.

Que con fecha 7 de marzo del 2018 se procedió a la apertura de la oferta presentada por la firma ABBVIE S.A. por un monto total de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 75.398.240).

Que analizada la oferta la DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA del MINISTERIO DE SALUD informa que la misma se ajusta a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que posteriormente se propulsó un mecanismo de mejora de precio, mediante el cual la firma ABBVIE S.A. presentó una nueva oferta por un monto total de PESOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 73.481.320).

Que, en cuanto a la procedencia de la adquisición, la DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA del MINISTERIO DE SALUD expuso las razones de oportunidad, mérito y conveniencia que justifican continuar con el presente trámite, contando para ello con la conformidad de la SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD y la SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, tomando, asimismo, intervención la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, todas ellas pertenecientes a la citada cartera ministerial.

Que corresponde proceder a la adjudicación de acuerdo a la mencionada recomendación.

Que mediante la Resolución del MINISTERIO DE SALUD N° 658 de fecha 9 de abril del 2018 se aprobó la Contratación Directa por Exclusividad N° 80-0002-CDI18, encuadrada en el artículo 25, inciso d), apartado 3 del Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios, destinada a la

